



Prólogo

Gabriel Valdés Subercaseaux

PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE

La contradicción desarrollo económico, por un lado, y preservación natural y cultural, por el otro, para muchos aún no ha sido resuelta, en gran medida porque no se ha discutido con la profundidad y seriedad que el tema requiere. Esta discusión deberá pasar necesariamente por una reformulación de la relación hombre-medio ambiente en una perspectiva de internalizar nuevas categorías de aproximación, las que, sin distraer la atención primordial sobre el ser humano como fin último del desarrollo económico, ponga énfasis en una valoración del uso de los recursos naturales como proceso generador de niveles de bienestar colectivo, directamente vinculado a una optimización de la calidad de vida, entendida ésta como un nivel de existencia digna y estimulante y no sólo de sobrevivencia mínima basada en consideraciones estadísticas.

Este problema nos lleva a asumir no sólo campañas conservacionistas, las que, por cierto, son necesarias, o programas esporádicos en televisión, sino fundamentalmente a promover la formación de las nuevas generaciones imbuidas de criterios distintos a los imperantes hasta hace poco, en que lo ecológico sea una preocupación natural y responsablemente asumida, y no un débil ideal capturado por el marketing y desvirtuado por el relativo paradigma del éxito económico.

Es imprescindible para el logro de estos objetivos generar un proceso de educación en todos los niveles, que incentive una conciencia general favorable a un desarrollo sustentable y duradero y que no se agote sólo en observar en cuántos puntos aumentaron la inversión y el crecimiento, sino también en saber cuántas ciudades, bosques, ríos, lagos y playas sobrevivieron a la contaminación y a la explotación irracional.

En consecuencia, la relación hombre-naturaleza debe ser «educada» tanto en el medio urbano como en el rural; en el productivo económico como en el tecnológico científico. La finalidad de este proceso debe estar orientada necesariamente a objetivos sociales, donde la evaluación final no se agota en la fácil y rápida rentabilidad económica, criterio que para muchos ha sido el imperante.

Así nos encontramos frente a un problema de índole «cultural». Un enfoque en este sentido nos ayudaría a vislumbrar mejor la tensión hombre-naturaleza y su correspondiente interrelación.

Un segundo aspecto es la vinculación existente entre pobreza y deterioro ambiental.

La pobreza es considerada como la principal causa del deterioro ambiental en los países del Tercer Mundo, llegando así a establecerse un círculo vicioso entre pobreza-deterioro ambiental-pobreza. Es decir, para algunos investigadores la pobreza es considerada como causa y efecto del deterioro ambiental. Se establece así entre pobreza y medio ambiente una relación de «sobrevivencia», lógica que es de corto plazo y, por consiguiente, excluyente de consideraciones de sustentabilidad ambiental.

Enfrentar con políticas adecuadas el desafío de superar la pobreza, garantizando la igualdad de oportunidades y mejorando los niveles de vida es, a su vez, atacar una de las raíces más profundas del deterioro ambiental.

Un tercer factor es la alta concentración de población en los principales centros urbanos.

La historia de nuestro país, como la de los demás de la región, nos demuestra cómo la ausencia de concepciones públicas y privadas sobre la utilización racional del territorio y el correspondiente «dejar hacer» han tenido como efecto, convertido en lamentable hecho cultural típico de la región, un creciente deterioro del medio ambiente y, en consecuencia, un agudo desmedro en la calidad de vida, generándose, además, una relación, por cierto no la única, de causa y efecto entre concentración urbana y deterioro ambiental.

La concentración de población en grandes ciudades, específicamente cuando alcanza niveles y velocidades que sobrepasan la capacidad de los ecosistemas naturales de soporte, debe ser enfrentada a través de una política nacional de descentralización y desconcentración.

Hoy, tres de cada cuatro latinoamericanos viven en zonas

urbanas, y la mayoría de las ciudades crecen a tasas aceleradas como símbolo de un claro subdesarrollo, creando situaciones de marginalidad, de contaminación atmosférica, acústica, de aguas y tornando inmanejable el transporte y los desechos sólidos. El medio ambiente de las grandes ciudades se vuelve así a la vez frágil y agresivo para sus habitantes.

La contaminación ambiental en ciudades como Santiago tiene entre sus fuentes más directas la alta concentración y sobrepoblación de su ecosistema natural de soporte, situación que se hace imprescindible abordar con responsabilidad y a través de una adecuada política de gestión ambiental.

Es por todos reconocida la necesidad de abordar el desafío del medio ambiente en una perspectiva multisectorial, donde el sector público, y fundamentalmente el privado, aúnen sus esfuerzos para coordinar y ejecutar políticas coherentes y eficaces de gestión ambiental, traspasando y dotando a los niveles locales y regionales de mayores facultades y recursos para lograr los desafíos deseados en materia ambiental. Asimismo, se hace fundamental generar en la población, a través de políticas educacionales y de promoción, mayores niveles de conciencia respecto de la preservación del medio ambiente, condición insustituible para alcanzar un desarrollo sustentable.

Para una adecuada gestión ambiental es de vital importancia considerar tres elementos claves:

- a) Legislación sobre medio ambiente.
- b) Cooperación pública y privada.
- c) Descentralización de la gestión ambiental.

En todas estas áreas Chile no parte de cero. Por el contrario, contamos con una legislación que si bien hoy se debe adecuar a los nuevos tiempos, nos permite tener un marco jurídico donde asentarnos. Por su parte, el sector privado, que aporta el 70 por ciento del PGB, ya ha tomado iniciativas para incorporar a los procesos productivos elementos de gestión ambiental.

En el marco de la descentralización, el Gobierno ha dado muestras de avanzar hacia una mayor autonomía de las regiones a través de la dictación de la Ley de Gobiernos Regionales, la que permitirá un desarrollo regional más dinámico, incorporando a éste criterios de gestión ambiental.

Es del caso destacar que el enfoque utilizado en este libro,

tanto en el análisis de los problemas de contaminación como en la proposición de opciones de solución, es tino de gestión ambiental, entendiéndose ésta como la optimización del uso de los recursos disponibles, concepto de mínimo costo social, en un marco de restricciones objetivas y cuantificables cuando esto es posible.

Si esto último no sucede, se recurre al camino de especificar procedimientos que eliminen en lo posible eventuales discrecionalidades e interpretaciones, tanto por parte de los controlados como de los controladores.

Asimismo, el proyecto del medio ambiente del Centro de Estudios Públicos busca explicitar, analizar y discutir los supuestos que avalan hoy las normas de calidad ambiental utilizadas en nuestro país; priorizar las políticas chilenas de control de la contaminación, evaluando sus costos y beneficios. A través del desarrollo de este libro se pretende dar inicio a un programa conducente a que los estándares de calidad ambiental definidos reflejen las reales preferencias de la sociedad chilena.

Que el Centro de Estudios Públicos haya reunido a los más destacados especialistas en materia de gestión ambiental y que por sobre las personales visiones se logren puntos de encuentro es la mejor garantía para abordar en forma oportuna y eficiente la temática de la gestión ambiental.

El texto que hoy conocemos aporta una serie de proposiciones en el plano técnico y de medidas concretas, que lo convertirán en referencia obligada para quienes tienen la responsabilidad de velar por una adecuada gestión ambiental.